



ACTA SESION ORDINARIA N° 34
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE DICIEMBRE DE 2020

En Curacaví, a 07 de diciembre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Concejala Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala María Arco Herrera no asiste, presenta certificado médico.

El señor Alcalde no asiste por estar en una reunión.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2020.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Exposición de Memorándum N° 269 de fecha 02 de Octubre de 2020, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite Presupuesto Municipal de gastos e ingresos 2021, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales que incluyen el plan de desarrollo y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión.

CONCEJALA PONCE: Explica que el señor director de Secpla expondrá, después expondrá el Director de DIDECO.

SEÑOR CARLOS VASQUEZ: Expone apoyado de un Power Point donde mostraran el desglose de las cuentas, y cuanto es el aumento de presupuesto en relación con el año 2020.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 160-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2021, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 7.908.782.160.- (SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS), PROGRAMA ANUAL CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y LAS ORIENTACIONES GLOBALES INCLUYEN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES, LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES, LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 269 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA

SEÑOR CARLOS HORMAZABAL: Expone apoyado de un Power Point donde presenta los programas para el año 2021, que consta de 46 programas de los cuales 34 son de fondos propios y 12 programas vienen de fondos externos y esos son los convenios.

CONCEJALA SEPULDA: Podemos pedir un acuerdo para el desglose del programa del adulto mayor.

ACUERDO: 161-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE DIDECO, ENTREGUE UN INFORME CON EL DESGLOSE DE GASTOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR 2021.

- Memorándum N° 221 de fecha 17 de noviembre, del señor Juan Palacios Meneses, Director de la DOM, quien da respuesta al memorándum N° 38, solicitud del concejal Marco Antonio Guzmán M.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 149 de fecha 23 de noviembre, de la señora Susana Araya Romero, Directora de DIMAO(S), quien da respuesta al certificado N° 192, solicitud del señor Alcalde.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorandum N° 177 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que solicita la aprobación de Contrato por convenio Marco con la empresa "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A."

DIRECTOR DIAFI: Es para los correos institucionales y para la licencia de toda la línea de producto Microsoft, por 24 meses.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 162-12-2020

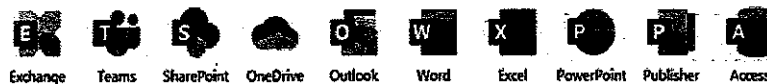
EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CONTRATO POR CONVENIO MARCO Y SUS ACUERDOS COMPLEMENTARIOS POR EL SERVICIO DE "HARDWARE, LICENCIAS DE SOFTWARE Y RECURSOS EDUCATIVOS" CON TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT: 78.703.410-1, POR 24 MESES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES VALORES:

CONCEPTO	PRECIO
180 CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO CONTRATADAS	55,512 UF + IVA (MENSUALES)
COSTO DE IMPLEMENTACIÓN	7UF + IVA (PAGO ÚNICO)

EL SERVICIO CONTRATADO CONSIDERA Y DA CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- LA COMPRA DE LICENCIAS MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD U OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM.
- 180 USUARIOS DE LICENCIA MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD U OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM
- HABILITACIÓN DEL SOFTWARE COMO SERVICIO SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE), LA MIGRACIÓN DEL CORREO Y DE LOS ARCHIVOS ADJUNTOS DE CADA CUENTA ASOCIADA AL DOMINIO).
- SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS FINALES Y CAPACITACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA A LOS ADMINISTRADORES DE LA MISMA.

LA CUENTA MICROSOFT 365 BUSINESS ESTÁNDAR O CUALQUIERA SEA EL NOMBRE EN LA ACTUALIDAD O POSTERIOR, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS SAAS EN LA NUBE, ADEMÁS DE APLICACIONES DE ESCRITORIO:



SEGÚN MEMORÁNDUM N° 177 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL SEÑOR ERNESTO TORRES CARRAZAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N° 178 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que solicita la aprobación de Contrato por convenio Marco con la empresa "TOPAC CHILE COMERCIAL LTDA."

DIRECTOR DIAFI: Es para el servicio de impresión, es para una renovación a un precio un poco menor.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 163-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CONTRATO POR CONVENIO MARCO Y SUS ACUERDOS COMPLEMENTARIOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS CON LA EMPRESA TOPAC CHILE COMERCIAL LTDA., POR 24 MESES, EL QUE CONSIDERA LA PROVISIÓN DEL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO:

CANTIDAD	EQUIPAMIENTO	MODELO
15	BROTHER MFC L6900DW	L6900DW
2	TOSHIBA 2050C	2050C
4	TOSHIBA 287CS	287CS
3	TOSHIBA E- 3508 ^a	3508 ^a
6	TOSHIBA 477SL	477SL

DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES VALORES:

ID TIENDA CHILE COMPRA EXPRESS	CANTIDAD DE COPIAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
ID 1154118	1.700.000	\$15 CADA COPIA	\$ 25.500.000.-
ID 1154124	60.000	\$75 CADA COPIA	\$ 4.500.000.-

POR UN TOTAL DE \$ 35.700.000, CON IVA INCLUIDO

SEGÚN MEMORÁNDUM N° 178 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL SEÑOR ERNESTO TORRES CARRAZAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N° 324 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite Modificación Presupuestaria N° 12 del Área Municipal.

DIRECTOR SECPLA: Explica la modificación Presupuestaria.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 164-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 324 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 276 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“CLUB DEPORTIVO ATLANTA”**

CONCEJALA PONCE: Se inhabilita de votar, por tener parentesco, SE APRUEBA los \$450.000

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 165-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILITACIÓN DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE, POR TENER PARENTESCO CON EL PRESIDENTE DEL CLUB, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- AL “CLUB DEPORTIVO ATLANTA”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN SACO DE CEMENTO 25M KG, PERFIL 50X50X2MM EN 6MT, BLOQUE DE HORMIGÓN, MALLA CERCO, MANO DE OBRA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 276 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S).

- Memorándum N° 277 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHILENA”**

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA los \$450.000

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 166-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- AL “CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHILENA”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN UN FREEZER 300 LT, COCINA Y BATERÍA DE COCINA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 277 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S)

- Memorándum N° 278 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la “**JUNTA DE VECINOS N° 1**”

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA los \$447.440

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 167-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$447.440.- A LA “JUNTA DE VECINOS N°1”, PARA FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE LA COMPRA DE SILLAS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 278 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S).

- Memorándum N° 279 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la “**CLUB DEPORTIVO LA VIÑA**”

CONCEJALA PONCE: están solicitando \$446.840, la Unidad de control informa que se encuentra rechazada por memorándum N° 413, la podemos dejar pendiente acta que se subsane la observación.

PENDIENTE

- Memorándum N° 280 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS”**

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA los \$600.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 168-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000.- AL “CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN PAGO DE MOTONIVELADORA Y RODILLO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 280 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S).

- Memorándum N° 281 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL DE CURACAVI”**

CONCEJALA PONCE: El monto se invertirá en nivelación de piso y radier, cerchas de madera y cubierta zinc, piso cerámico, tabiques divisores, cielo vulcanita, puertas, marcos, bisagras chapas, habilitación de quincho asadero más campana, muro ladrillo fiscal, luminaria led y enchufes, yo estoy de acuerdo en casi todo menos en el quincho no considero que sea de primera necesidad. SE APRUEBA los \$5.046.195,

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 169-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$5.046.195.- A LA “ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVÍ”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN NIVELACIÓN DE PISO Y RADIER, CERCHAS DE MADERA Y CUBIERTA ZINC, PISO CERÁMICO, TABIQUES DIVISORES, CIELO VULCANITA, PUERTAS, MARCOS, BISAGRAS CHAPAS, HABILITACIÓN DE QUINCHO ASADERO MÁS CAMPANA, MURO LADRILLO FISCAL, LUMINARIA LED Y ENCHUFES, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 281 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S)

- Memorándum N° 282 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE”**

CONCEJALA PONCE: El monto se invertirá en pago de máquina cortadora de pasto shopper SE APRUEBA los \$450.000

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 170-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- AL “CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN PAGO DE MÁQUINA CORTADORA DE PASTO SHOPPER, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 282 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S)

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Solo comentar en mis puntos varios, que hoy cumplimos 4 años de haber sido elegidos concejales, mis expectativas era mucho mayores yo vengo hacer un trabajo de representación, más que una autoridad soy una representante y eso he querido hacer siempre, lamento no poder avanzar mucho, esto es para los vecinos en forma transversal y nunca se nos ha considerado en muchas de las actividades que hemos pedido, hemos dado muchas indicaciones y sugerencias con respecto de cómo se pueden hacer las cosas y eso ha sido fallido, yo lo lamento de verdad porque es muy frustrante, pero dado que somos mujeres y hombres resilientes podemos salir y nos reformulamos y nos plantemos y volvemos a salir adelante, están meses que nos quedan son productos de los cambios que ha tenido este país, y espero que efectivamente que con el cambio constitucional que aprobó el 80% de nuestro país, efectivamente podemos tener cambios significativos, especialmente como mencionaba el colega sobre la descentralización, qué es una gran deuda que tiene nuestro país, porque efectivamente teniendo una Ley Orgánica de municipalidades que habla de Gobierno local y no de un Administrador de recursos, nuestra realidad va a ser muy distinta como territorios, y creo que a eso debemos apuntar, que efectivamente sea un Gobierno local y que todas las modificaciones legislativas vayan apuntados a eso, y que no seamos un mero administrador de recursos que bajan en forma centralizada, sin ningún mirada de lo que está pasando ni diagnóstico en nuestro territorio.

2.- Quería mencionar de nuevo que las luminarias de la villa San Pedro, aún no son reparadas yo creo que esta tiene que ser la sexta vez que lo menciono, justamente para dar seguimiento y que no se me olvide después, este es un sector concurrido y que requiere que las luminarias sean reparadas, eso no ha ocurrido desde septiembre que incluso la presidenta de la junta de vecinos lo solicitó.

3.- Lamento que el Director de Secpla, no se hubiera quedado para que nos comentara que está pasando con el tema que tenemos de catástrofe en el sector agrícola, me interesa saber cuáles han sido las medidas municipales que se han implementado aparte de regar con camiones aljibes, que si bien ha sido una medida que han solicitado muchos de los vecinos, lamentablemente sabemos que regar con camiones aljibes es como tomar sopa con un dedo, menciono esto entre comillas porque fue lo que dijeron muchos de los agricultores, porque esta no es la solución y no va hacer la solución lamentablemente, necesitamos saber qué medidas y que acciones ha tomado la Administración en pro de nuestros vecinos y vecinas, considerando que la gente nos pregunta y queremos saber qué es lo que está pasando porque no podemos estar adivinando, hace poco el Diputado Leo Soto, me envió la solicitud que hizo como catástrofe agrícola formal a la Intendencia, por lo tanto al menos uno de los Diputados está presente he hizo la solicitud formal como Diputado de la República, esto es una catástrofe y tiene que ser abordada lamentablemente con recursos fiscales, siendo que es un problema de privados, aquí la empresa privada no dio el alto y no hizo la mantención que correspondía para poder prevenir y poner un atajo por el problema que tenemos en nuestro campo, nunca se había visto algo así y de verdad no solo va a tener consecuencias económicas, si no sociales en nuestro sector agrícola y que es la mitad del pueblo de Curacaví, por lo tanto, requiere aunar todos los esfuerzos posibles.

4.- Lo otro que también me hubiera gustado que estuviera el Director de DIDECO, porque hubo un problema la semana pasada con un incendio, donde la ayuda Municipal no llega con la celeridad que se requieren, eso es fundamental considerando que tenemos una unidad de emergencia, la unidad de emergencia tiene que actuar como dice la palabra con emergencia y eso no ocurre con la celeridad que piden la familias es más, la familia que es de Challaco estaba solicitando que se lograra sacar la basura, porque ellos podrían haber sacado los escombros, pero lo que ellos me indicaban era donde lo iban a botar, ellos no saben dónde se puede botar y por lo tanto estaban inmobilizados y ellos necesitaban sacar con rapidez los escombros que ellos ya habían limpiado dentro de la casa, porque todo eso fue con ayuda de familiares y vecinos, entonces se requiere que en esos momentos efectivamente haya celeridad en la toma de acción, y eso fue lo que no ocurrió en ese caso, la familia me estuvo informando en forma permanente respecto al avance de la gestión y eso no fue con la celeridad que uno espera, en condiciones que se les compromete y eso es el problema cuando se comprometen y no lo hacen es muy fácil que nos cobren la palabra y eso se llama falta de eficiencia en la gestión.

5.- Lo otro quería saber si es posible saber el gasto que se están realizando en medios comunicacionales, a través del Diario El Mauco, a través del Diario Buenos día Curacaví, tengo una duda si estamos entregando algún aporte y esos serían los medios que tenemos en el área comunicacional, están de acuerdo para solicitar

6.- Mencionar que en la costanera en un tramo importante desde el Semillero hasta camino el Semillero, están todas las luminarias sin luz, a quién a que oficiar porque ese camino no es nuestro.

CONCEJALA PONCE: Creo que le corresponde a Vialidad.

SE RETIRA LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN CON LOS AGRICULTORES, RETIRA A LAS 18:56 HRS.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Mis varios van apuntado justamente a lo que estamos padeciendo, porque somos parte de la comuna y apoyamos a nuestros agricultores, por supuesto como también a todos los empresarios de la comuna a los pequeños, medianos y grandes, quiero hacer notar también algo que se dijo en esta mesa y el Diputado Coloma también hizo mención y solicitó al Gobierno declarar zona de catástrofe las 16 mil hectáreas que están hoy día padeciendo esta pandemia agrícola, por lo tanto hago mención que no solo el Diputado que se mencionó anteriormente si no también el Diputado Juan Antonio Coloma, también solicitó era prudente porque es también Diputado de este distrito, por lo tanto él también ha solicitado y estoy de acuerdo en declarar zona de catástrofe, yo extraño que otros Diputados y Senadores no se hayan echo presente y que no hayan mencionado esta catástrofe, por realmente es un tremendo dolor para mucha gente y no tan solo para los pequeños, medianos y grandes agricultores, sino para todo lo colateral que va a traer todo esto, esta tremenda catástrofe agrícola que está ocurriendo por falta de riego, riego que por lo demás yo quiero hacer presente y quiero proponer a esta Administración que a futuro también se invierta en un plan de inversión en exploración de nuevas fuentes de agua para riego, porque no es posible que Curacaví y María Pinto y sus 16 mil hectáreas agrícolas que abastecen a gran parte del mercado metropolitano, tengan que depender de la precariedad de un hilo de agua, que en buena medida es lo que ocurre con el canal Las Mercedes de 150 años de construido, obviamente las responsabilidades ya están tomadas en cuenta y todos ya saben y no vamos a redundar en eso.

CONCEJALA PONCE: Solo quiero hacer un alcance, yo soy canalista y se pagan los derechos, ahora porque existe un hilo de agua, porque la gente se roba el agua y eso hay que tenerlo muy en cuenta, hay muchos agricultores hoy día que se están bien favorecidos en cuanto al riego y los beneficios que se están entregando en base a la Municipalidad y a PRODESAL y todo lo demás, pero también hay otros que riegan sus predios producto del robo de agua y ahí hay que tener ojo, porque si uno no paga los derechos es imposible que de repente los canalistas tengan los suficientes recursos para poder arreglar, y cuando todos estos años hay un hilo de agua es porque están robando el agua.

CONCEJAL ROMERO: Cuando digo un hilo de agua, me refiero en forma simbólica a lo frágil que somos como comuna, Curacaví y María Pinto dependiendo solamente de un canal, por eso lo que yo propongo es explorar nuevas fuentes de recursos hídricos pensando a futuro, pensemos que el Canal de Las Mercedes se abastece específicamente del agua del Rio Mapocho de lo que se reúne en la farfana, Canal San Carlos, Zanjón de la Aguada, imagínense que colapses esas fuentes hídricas de la Región Metropolitana, o sea nuevamente otro año podrían pasar cosas peores y podríamos quedar nuevamente dependiendo todos agricultores de una sola fuente de agua.

2.- Solicito a la Administración tener alguna respuesta o noticia, si la tienen respecto de un proceso de licitación de la ruta 68, les pongo en conocimiento que la ruta 68 está en un proceso de licitación nuevamente, donde debemos tener participación como Administración como Municipio o vecinos, porque estas licitaciones como está ocurriendo en otras partes están siendo licitadas por Gobiernos Extranjeros Organismos Institucionales, como ha sido la tónica pero sin duda al igual que el agua, las carreteras también son un recurso estratégico de nuestro país, por lo tanto algo tendremos que decir al respecto.

3.- Me han planteado varias veces las personas que trabajan en la feria, y personas en particular de tener un mercado municipal, como toda ciudad o pueblo, tener un mercadito municipal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Yo también quiero dejar planteado el tema, que está sufriendo nuestra agricultura, y lo que más a mí me ha extrañado es la poca ayuda que han tenido nuestros agricultores por parte de la Administración, eso quiero que quede en acta he estado en todas las reuniones que han hecho y la verdad que hay un descontento con nuestra Administración, están molestos porque no han tenido el respaldo del Municipio se sienten solos, no se decretó la zona de catástrofe cuando era necesaria, yo la solicite y se dijo que no se podía porque estábamos en una emergencia hídrica, pero resulta que es totalmente diferente, una situación de emergencia a una catástrofe, en la emergencia hídrica era por falta de lluvia falta de agua, pero lo que sucedió acá fue por una negligencia porque accidente no lo veo, sino una negligencia de quien administra el canal, en estos momentos recién están declarando catástrofe y en estos momentos a los agricultores no les sirve de nada las cosechas ya las perdieron, anoche tarde muchos decidieron no hacer nada, porque los camiones que llegaron para las 2 comunas de María Pinto y Curacaví

no les sirvieron, de un camión regaban 3 hileras de choclos y un camión por parcela no les servía de nada era como un gotario, la verdad que hay desilusión los agricultores apoyaron cuando estábamos todos en pandemia nos apoyaron con sus tractores con su gente con su petróleo y en el momento que ellos necesitaron que el Municipio estuviera con ellos no estuvieron, no estuvieron a la altura de ir y llevar personal que fuera especializado, como contratación de agrónomos, cuando acá en el Municipio necesitamos fotógrafos necesitamos hacer eventos necesitamos poner carpas andan los circos de un lado a otro, y ahora que realmente se necesitaba estar a la altura de la emergencia no se estuvo, y de verdad lo digo molesta porque he estado en terreno, he estado con la gente y he visto el sufrimiento de los agricultores que lo han perdido todo, ahora la catástrofe no les sirve ya no van a recuperar nada ya se les dio y ahora solamente quedaría el recurso legal, algo como para apalear los gastos la inversión que tuvieron, ellos tienen muchas deudas muchos de ellos arriendan parcelas, pierden las semillas pierden el trabajo, pierden todo pierde la gente que está a su alrededor, los que van a regar los que después tienen que cultivar es una pérdida catastrófica, de verdad que no estuvimos a la altura de poder ayudarlos, es desesperante mirar las caras de cada parcelero esperando que un camión que pasara con agua para que les dejara para poder regar uno o dos surcos de su producción, ya hasta ayer no había nada que hacer solamente algunos limones, pero lo que es el maíz los zapallos todo eso ya se perdió, no hay nada que hacer es lamentable que nuestro Alcalde no haya estado a la altura también, porque es él como la autoridad máxima quien se debería haber puesto al frente de nuestros agricultores y haber dado la lucha y haber ido hasta la Moneda hasta que los escucharan para pedir zona de catástrofe para que llegaran los recursos, ahí hay un despliegue de recursos cuando se declara zona de catástrofe, pero en estos momentos ya no queda nada, solamente la parte legal, además digo la desilusión que hay, porque vemos circos vemos pasar tortas que van de aquí para allá, pero en el momento que la parte que nos da la vida los alimentos los cultivos, no se hizo nada con ellos ni siquiera fueron a reunión ni siquiera apareció para que los agricultores lo vieran, yo sé que no es culpa de que el canal se derrumbada, pero era una etapa que teníamos que estar todos ayudando, no vi a nadie de ustedes colegas ayudando, porque habría sido más fácil, vi a los tres funcionarios de INDAP a ellos con los camiones ellos llevando acompañando a los camiones a las parcelas, ha sido un desgaste terrible para los 3 funcionarios y solos nada de personal que hubiera andado acompañándolos como se hace en todas las actividades en todos los operativos donde hay el despliegue de gente del Municipio, nada nuestros agricultores solos y la verdad que este descontento quiero dejarlo registrado porque me ha dolido porque he llorado con ellos, he de esperar que hoy día el Alcalde este con ellos en esta reunión.

2.- La presidenta de la junta de vecinos San Alberto me dice que las luminarias no fueron arregladas, yo las di a saber hace más de 15 días que se las envié a la Secretaría Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL: Nosotros lo dimos conocer y el departamento al que se derivó debe contestar.

CONCEJALA ARAOS: Van hacer la feria navideña y ellos temen por la oscuridad que tienen y solicitan se les mande a Carabineros para resguardo de noche, si el señor Administrador puede gestionar algo.

3.- Contratar ingenieros agrónomos, para que hagan un catastro de la pérdida, ellos en estos momentos tienen que contabilizar sus pérdidas y creó que sería muy bueno contratar agrónomos, ya que contratan a mucha gente que no es necesaria como actualmente necesitamos agrónomos para nuestra comuna y ayuden a los agricultores en el catastro de las pérdidas.

CONCEJALA PONCE: Le voy a contestar algo, es muy interesante lo que ha dicho la concejal Araos sobre todo increparnos como nosotros como concejales no hemos hecho nada, hay una gran diferencia yo no me voy a sacar la foto pero si he ayudado, nosotros como agricultores afectados no tenemos ningún recurso y no me interesa llegar a la reunión porque ese es un tema de campaña es populismo, usted me puede decir cuántos camiones aljibes a lleva usted, ninguno usted sabe de dónde sacan el agua, usted no sabe de dónde sale el agua porque de su casa no sale el agua, usted es pura boca, es un tema y lo hemos comprobado en muchas ocasiones que usted es pura boca le gusta ir a sacarse la foto sobre todo en periodo de campaña, y seguramente es porque está apoyando otro candidato, y lo que yo le estoy diciendo es que yo no soy para la foto y le recuerdo que en mis redes sociales de hace 8 años atrás yo jamás pongo lo que hago, yo creo que usted no debería juzgar y lo que usted hace lo debería hacer calladita, se le acabaron sus minutos y va hablar el Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Muchas gracias señora Presidenta y señora Secretaria quiero que esto quede en acta, encuentro injusto y sobre todo el aprovechamiento político que está haciendo, si me permite yo la escuche con mucha atención y la he visto en todas las reuniones donde hemos ido a explicar como Municipalidad lo que

estamos haciendo. Insisto que es un aprovechamiento político y de todo injusto decir que la Municipalidad no ha hecho nada cuando la Municipalidad ha sido la primera que ha estado ahí desde el primer día que hubo este derrumbe en el canal de Las Mercedes, y eso que conste que no habido nadie más y eso que usted siendo autoridad también.

Y yo le pregunto a usted que ha hecho?

CONCEJALA ARAOS: He estado con los agricultores.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es fácil decir el Alcalde de la Municipalidad no ha hecho nada y por eso yo le pregunto a usted que ha hecho por los agricultores, ese es el tema, si nosotros vamos hacer un aprovechamiento político, vamos a cuestionar todo lo que se está haciendo y todo lo que se va hacer, y yo es primera vez para todos los concejales que me conocen, en el tiempo que llevo nunca había hablado de esta forma de ninguno de los concejales, pero dada la injusticia que estoy escuchando y que usted dice me parece que es un aprovechamiento político, por la Municipalidad ha sido la única que ha golpeado puertas y ha andado buscando ayuda para todos los agricultores afectados por esta sequía, es más el Alcalde ha estado en constante comunicación con el SEREMI de Agricultura y hecho hoy vino y fue a terreno con él en el sector Patagúilla, yo el día jueves tuve reunión con todos los agricultores de Miraflores en representación del Alcalde y estaba la señora Lily, y le dije en ese momento todo lo que se estaba haciendo cuantos camiones habían día a día de que pozos estaban extrayendo, y resulta que le pregunte a todos los presentes cual es la solución, ninguno daba soluciones, lo único que decían era que era poca la ayuda, entonces les decíamos como y una persona manifestó pongas muchos más camiones, ya y quien pone el agua de que pozo sacan el agua, aunque tuvieran mil camiones de que pozo sacan el agua.

CONCEJALA ARAOS: Pero ya no servía de nada y por eso era la urgencia de decretar zona de catástrofe.

CONCEJALA PONCE: Y que sacas con eso tú misma dijiste debían haber traído del Gobierno, muchos camiones más pero de dónde sacan el agua, se nota se habla sin saber lo que pasa que está acostumbrada a dorarle la píldora a la gente y decir el Alcalde no ha hecho nada la Administración no hace nada, pero cuando tu conoces el problema en terreno, lo que significa no tener agua tú no sabes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo la semana pasada le explique a los vecinos que estaba haciendo la Municipalidad, que estaba presionando a Colbún para que pusiera más camiones para que pusiera todo lo que tuviera a su alcance, pero sin embargo dentro de todos los recursos es imposible que no se dañe algo, en esa reunión dejamos claro que la Municipalidad no es responsable de esto, pero sin embargo extrañamente le echan la culpa a la Municipalidad, como yo puedo pensar que una persona no se está aprovechando políticamente, si lo que podría decir la Municipalidad no es responsable ha hecho un esfuerzo para llegar a la ayuda quizás no es el óptimo, no, quizás van a ver perdidas sí, pero las perdidas no es culpa de la Municipalidad, la Municipalidad ha hecho todo lo posible para ir en ayuda de los agricultores, tenemos ahí las personas 24/7 quiere que vaya más gente, ir a que a estorbar, la gente que esta es la gente que está guiando con camiones, y repito para el acta la señora Alejandra Ruz, Campolindo, Miraflores, Quebrada Honda, Lolenco San Diego, Alvaro Miranda, Los Panguiles Unión Chilena, Cerrillos, Cuesta Vieja, Batalla de San Juan, San Joaquín, Sebastián Morales, El Ajial, Pataguilla, Lo Prado, al día de hoy hay 18 camiones que están haciendo lo posible para regar lo que se pueda con la cantidad de agua que hay, entonces decir que la Municipalidad no ha hecho nada, decir que la Administración no ha hecho nada me parece un aprovechamiento político.

CONCEJALA ARAOS: No es aprovechamiento político, lo que si he andado es apoyando a nuestros agricultores, yo soy hija de agricultor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si su función es cuestionar al Alcalde o a la Administración, su función como autoridad es ir en ayuda de los agricultores.

CONCEJALA ARAOS: Mi función es velar por la gente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: De qué manera, criticando.

CONCEJALA ARAOS: Ustedes no va a entender porque usted no es de campo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Mi familia es de campo, somos agricultores vengo del sur, pero no se necesita ser agricultor para entender esto.

CONCEJALA ARAOS: Porque esto no se agiliza.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Le hago la misma pregunta que le hice la semana pasada, cual es la solución, como se soluciona el problema de a sequia hoy día.

CONCEJALA ARAOS: Es que ahora ya no tiene solución.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Como se solucionaba el primer día que se hizo el derrumbe.

CONCEJALA ARAOS: Decretando zona de catástrofe.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Decretar es una cosa, COMO SE SOLUCIONA.

CONCEJALA AROS. Gestionar con el Presidente de la República.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Gestionar es una cosa,

CONCEJALA ARAOS: Decretar zona de catástrofe.

Administrador Municipal: El decreto no me riega las zonas, de donde saca las aguas, como lleva las aguas ahí.

CONCEJALA ARAOS: No se trata de llevar el agua, lo que pasa que ya está todo perdido.

CONCEJALA PONCE: De eso se trata del agua.

CONCEJALA ARAOS: NO, lo que necesitan es que a ellos los indemnicen

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eso es otra cosa aparte, eso corresponde a la justicia y eso es después de un juicio donde se deben determinar los daños, se deben hacer los peritajes y si hubo negligencia si hubo fuerza mayor y recién se van a sancionar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

No tiene varios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

No tiene varios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:33 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.